

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA DE SOLA & ZARY CIA. LTDA.

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los treinta y un días del mes de marzo de dos mil diecisiete, a las 10H00. en el local social de la Compañía, ubicado en Urbanización La Pampa en las calles De los Tulipanes N5-314 y De las Avellanas, se reúnen los socios de la compañía DE SOLA & ZARY CIA. LTDA. La Junta es presidida por el señor René De Sola Quintero y actúa como Secretaria la señorita Marielena Zary Corral.

Se encuentran presentes los socios, señor René De Sola Quintero, por sus propios y personales derechos y la señorita Marielena Zary Corral, por sus propios y personales derechos, quienes aceptan expresamente constituirse en junta universal ordinaria de socios.

Establecido el quórum reglamentario con la asistencia de los socios:

SOCIO	No. PARTICIPACIONES	PORCENTAJE	REPRESENTADO POR
René De Sola Quintero	200	50.00%	Por sus propios derechos
Marielena Zary Corral	200	50.00%	Por sus propios derechos
TOTAL	400	100%	

Que representan el 100% del total de los socios.

El Presidente declara instalada la sesión propone el siguiente punto del orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2016
2. Conocimiento de estados financieros (balance general, estado de pérdidas y ganancias, correspondiente al ejercicio económico del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016).
3. Resultados del ejercicio Fiscal 2016.

Aprobado el orden del día, a continuación, el Presidente dispone se pase a tratar los puntos del mismo:

1. *Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económica 2016.*

Toma la palabra la Gerente General de la compañía y procede a leer su informe. Luego de las deliberaciones del caso, la Junta General lo aprueba, por unanimidad.

Por tratado el primer punto del orden del día, el Presidente dispone se pase a conocer y resolver el segundo punto.

2. *Conocimiento de estados financieros (balance general, estado de pérdidas y ganancias, correspondiente al ejercicio económico del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016).*

La Secretaria de la Junta da lectura al Estado de Pérdidas y Ganancias y al Balance de la Compañía. El Presidente pone en consideración de la Junta dichos Estados Financieros.

La Junta General de Socios conoce y aprueba el Balance General cerrado al 31 de diciembre de 2016 y el Estado de Pérdidas y Ganancias.

El Presidente dispone que se pase a tratar el tercer y último punto del orden del día.

3. *Resultados del ejercicio Fiscal 2016.*

El Presidente toma la palabra y expone que luego del análisis del balance y del estado de pérdidas y ganancias se concluye que la compañía generó PERDIDA en el ejercicio fiscal 2016, por la suma \$2.171,28 (Dos mil ciento setenta y uno con 28/100 Dólares Americanos)

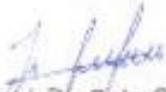
La moción es aceptada por unanimidad.

Terminada la sesión, el Presidente dispone un receso para la redacción de la presente acta.

Se reinstala la sesión, y se da lectura al acta en los términos que aquí constan, la misma que es aprobada por unanimidad por los socios.

El Presidente declara clausurada la sesión de Junta General Ordinaria Universal de Socios a las 12H00.

En señal de conformidad, firman el Presidente, la Secretaria y los socios.


René De Sola Quintero
Presidente – Socio


Marielena Zary Corral
Secretaria - Socia